

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Obras de utilidad colectiva y servicios públicos de calidad	Clave del Programa presupuestario:	E3-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas.		

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a consolidar un entorno con infraestructura urbana y atención de los servicios básicos en la vivienda a través de la ejecución de obras públicas de utilidad colectiva y la prestación de servicios públicos eficientes y de calidad.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. 9.a Facilitar el desarrollo de infraestructura sostenible y resiliente en los países en desarrollo. 11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	No aplica.
Propósito	Los ciudadanos del Municipio cuentan con infraestructura social básica y prestación de los servicios públicos municipales necesarios para mejorar las condiciones de rezago social y pobreza extrema.	10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES Reducir la desigualdad en y entre los países	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.	No aplica.
Otros lineamientos de política global (Acuerdos, Convenios y Tratados Internacionales, suscritos por México) o de otros rubros (social, económica, cultural, etc.) a los que contribuye el programa presupuestario.		Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales		

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxiaco	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Obras de utilidad colectiva y servicios públicos de calidad	Clave del Programa presupuestario:	E3-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas.		

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 (Actualizado)

Eje	Eje 3. Infraestructura Urbana y Servicios de Calidad			
Objetivo	Garantizar obras públicas de utilidad colectiva y prestación de servicios públicos eficientes y de calidad a través de instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación que contribuyan a una mejor infraestructura urbana y atención de las necesidades públicas para las familias del municipio.			
Estrategias	3.1.1 Implementar la planeación y programación de los proyectos y acciones de manera eficaz y eficiente, considerando la participación ciudadana y atendiendo los requerimientos que marcan las leyes respectivas. 3.1.2 Realizar los procedimientos que marca la ley para la adjudicación y contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma. 3.2.1 Diseñar proyectos de infraestructura urbana, considerando las necesidades de las comunidades del municipio. 3.3.1 Realizar las acciones dirigidas a la satisfacción de las necesidades colectivas a través de la prestación de servicios públicos eficientes.			
Líneas de Acción	3.1.1.2 Realizar los levantamientos topográficos, considerando las características ambientales, climáticas y geográficas de la región en donde se ejecutará la obra pública. 3.1.1.4 Realizar reuniones de información y toma de decisiones en conjunto con las autoridades auxiliares y representantes de colonias y localidades con la finalidad de tomar en cuenta sus opiniones, atender sus propuestas y realizar la priorización de obras, cumpliendo con lo establecido en la normatividad aplicable. 3.1.1.6 Autorizar la suficiencia presupuestal, considerando los objetivos de cada fondo y los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo. 3.1.1.7 Conformar los expedientes técnicos de obra para cumplir con los requisitos que solicitan las dependencias normativas para la validación respectiva. 3.2.1.7 Construir y gestionar acciones de urbanización a través de obras y acciones en diferentes localidades del Municipio. 3.3.1.1 Dar mantenimiento a la red de drenaje y alcantarillado de las comunidades del municipio para el correcto tratamiento y disposición de aguas residuales. 3.3.1.4 Brindar un servicio de limpia eficiente para la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos.			
Indicadores	Descripción del Indicador	Tendencia	Línea base	Meta 2025
	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Menos es mejor	2020: 87.65%	84.80%
	Porcentaje de viviendas que desechan sus residuos de forma inadecuada	Menos es mejor	2020: 88.29%	84.75%
	Carencia por calidad y espacios en la vivienda	Menos es mejor	2020: 46.45%	44.62%

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxiaco	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Obras de utilidad colectiva y servicios públicos de calidad	Clave del Programa presupuestario:	E3-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas.		

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030

Eje	Eje 4. Desarrollo urbano y crecimiento sostenible			
Temática	1. Medio Ambiente y Desarrollo Urbano			
Objetivo	4.1 Fortalecer el desarrollo sostenible con un enfoque intergeneracional y multidisciplinario 4.2 Mejorar las condiciones y disponibilidad de la infraestructura pública con enfoque humanista y de sostenibilidad.			
Estrategias	4.1.1 Gestión estratégica y sostenible del territorio. 4.2.1 Inversión en proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo social y bienestar. 4.2.2 Fortalecimiento de la movilidad y conectividad terrestre a través de la infraestructura			
Líneas de Acción	4.1.1.1 Generar servicios y espacios públicos que faciliten la vida cotidiana, promuevan la equidad y el bienestar de la población. 4.2.1.1 Construir infraestructura pública social y urbana que contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población. 4.2.1.2 Mejorar las condiciones de la infraestructura vial estatal en los municipios y regiones del estado. 4.2.1.3 Incrementar la cobertura de recursos materiales especializados en prevención, atención inmediata de riesgos, impulso de actividades productivas y mejoramiento de las condiciones de la infraestructura vial en los municipios del estado.			
Indicadores	Descripción del Indicador	Tendencia	Línea base	Meta 2030
	Índice de Bienestar Socioambiental	Menos es mejor	2022: 19.114	18.466
	Índice de Infraestructura Pública Estatal	Mas es mejor	2023: 23.36	33.46



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Obras de utilidad colectiva y servicios públicos de calidad	Clave del Programa presupuestario:	E3-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas.		

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

Eje	Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo
	Eje General 3: Economía moral y trabajo
	Eje Transversal 3: Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas
Temática	Infraestructura y Servicios de Habitabilidad
Objetivo	1. Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
	3. Asegurar el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, garantizando su plena autonomía para ejercer el derecho a la libre determinación y definir sus propios modelos de desarrollo que fortalezcan su bienestar y calidad de vida.
Estrategias	1.1.1 Colaborar en el diseño, construcción, renovación y ampliación de obras comunitarias y espacios urbanos con enfoque de género, infancia y pertinencia cultural, mejorando el entorno habitable y garantizando el acceso inclusivo a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos y de esparcimiento, así como la mejora de servicios ambientales, con enfoque de seguridad, accesibilidad y habitabilidad.
	1.1.2 Dotar a la población mexicana de infraestructura para la movilidad y el transporte público que facilite el tránsito de personas y bienes de manera accesible, sostenible, segura y eficiente, priorizando la intermodalidad en sistemas urbanos y rurales.
	3.1.1 Desarrollar infraestructura esencial en Comunidades Indígenas y Afromexicanas para garantizar acceso a agua potable, electrificación, drenaje y saneamiento, además de fortalecer espacios comunitarios, integrando técnicas tradicionales, tecnologías sustentables y empleo de mano de obra local.
Líneas de Acción	Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Programa Nacional de Infraestructura
Indicadores	Porcentaje de Entidades Federativas con instrumentos de planeación publicados con posterioridad a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Elaboró

Lic. Angel Eduardo Arellano Cadena
Auxiliar de la Contraloría Municipal

Revisó

C. Javier Claudio Delgado Carrera
Contralor Municipal



CONTRALORÍA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

Revisó

C. Alen Adair Trujillo Hernández
Tesorero Municipal



TESORERÍA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 2027

Autorizó

C. Raymundo Atanacio Arce
Presidente Municipal



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxiaco	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Obras de utilidad colectiva y servicios públicos de calidad	Clave del Programa presupuestario:	E3-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas.		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a consolidar un entorno con infraestructura urbana y atención de los servicios básicos en la vivienda a través de la ejecución de obras públicas de utilidad colectiva y la prestación de servicios públicos eficientes y de calidad.	Porcentaje de estrategias de ejecución de obras públicas de utilidad colectiva y prestación de servicios de calidad implementadas.	Reportes semestrales de seguimiento a los indicadores del PMD 2024-2027. Eje 3 Infraestructura Urbana y Servicios de Calidad.	Se cuentan con las condiciones sociales, naturales, económicas y administrativas para ejecutar las obras programadas y prestar los servicios públicos municipales.
PROPÓSITO	Los ciudadanos del Municipio cuentan con infraestructura social básica y prestación de los servicios públicos municipales necesarios para mejorar las condiciones de rezago social y pobreza extrema.	Porcentaje de proyectos de obras y acciones de infraestructura y prestación de servicios para mejorar las condiciones de rezago social y pobreza extrema realizadas.	Reportes trimestrales de avance y seguimiento del Programa presupuestario E3-PP01-2025.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
COMPONENTES	1 Acciones de planeación, programación y presupuestación de proyectos de obras y acciones realizadas.	Porcentaje de acciones de planeación, programación y presupuestación de proyectos realizadas.	Documentación justificativa y comprobatoria de las gestiones realizadas y asuntos atendidos por las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de objetivos.	Las áreas responsables colaboran y llevan a cabo las acciones planeadas en tiempo y forma obteniendo los resultados esperados.
	2 Procedimientos de adjudicación, licitación pública y contratación de obras y servicios relacionados con las mismas implementados.	Porcentaje de procedimientos de adjudicación y contratación implementados	Documentación justificativa y comprobatoria de las gestiones realizadas y asuntos atendidos por las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de objetivos.	Se llevan a cabo las estrategias planeadas en tiempo y forma en colaboración con las áreas responsables y el apoyo de la ciudadanía.
	3 Obras y acciones para la urbanización responsable con infraestructura de calidad ejecutadas.	Porcentaje de obras y acciones para la urbanización responsable ejecutadas	Documentación justificativa y comprobatoria de las gestiones realizadas y asuntos atendidos por las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de objetivos.	Las áreas responsables trabajan en conjunto y comparten información para la ejecución de mecanismos sin contratiempos.
	4 Obras y acciones de infraestructura social básica en beneficio de la población en condiciones de pobreza y rezago social ejecutadas.	Porcentaje de obras y acciones de infraestructura social básica ejecutadas	Documentación justificativa y comprobatoria de las gestiones realizadas y asuntos atendidos por las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de objetivos.	Los grupos de focalización de la población del Municipio demuestran interés participando en las acciones y eventos programados.
	5 Acciones de optimización y mejora en la infraestructura y prestación de servicios públicos municipales implementadas.	Porcentaje de acciones de optimización y mejora implementadas	Documentación justificativa y comprobatoria de las gestiones realizadas y asuntos atendidos por las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de objetivos.	La población del Municipio muestra interés y atienden las convocatorias, procedimientos y requisitos para acceder a los beneficios del programa.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Obras de utilidad colectiva y servicios públicos de calidad	Clave del Programa presupuestario:	E3-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas.		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Realizar 4 proyectos de estudios de reinversión para definir la factibilidad técnica, económica, ecológica y social de los trabajos.	Porcentaje de proyectos de estudios de reinversión realizados	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	1.2 Realizar 4 proyectos de levantamientos topográficos y diseño de planos considerando las investigaciones, asesorías y estudios necesarios.	Porcentaje de proyectos de levantamientos topográficos y diseño de planos realizados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	1.3 Realizar 4 reuniones del COPLADEMUN para la priorización, informe de avance, seguimiento y evaluación de las obras y acciones ejecutadas.	Porcentaje de reuniones del COPLADEMUN realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	1.4 Realizar 4 acciones de autorización de suficiencia presupuestal y calendarización física y financiera de las obras.	Porcentaje de acciones de autorización de suficiencia presupuestal realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	1.5 Realizar 4 acciones de integración de expedientes técnicos de obra para su validación respectiva.	Porcentaje de acciones de integración de expedientes técnicos de obras realizados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1 Realizar 4 acciones de elaboración de dictámenes de excepción a la licitación pública acreditando los criterios establecidos.	Porcentaje de acciones de elaboración de dictámenes de excepción a la licitación pública realizados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	2.2 Realizar 4 acciones de emisión de las convocatorias y bases de las licitaciones y concursos de conformidad con las etapas establecidas.	Porcentaje de acciones de emisión de convocatorias y bases para concursos realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	2.3 Realizar 4 acciones de recepción y análisis de proposiciones presentadas por los licitantes para su evaluación.	Porcentaje de acciones de recepción y análisis de proposiciones presentadas realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	2.4 Realizar 4 acciones de selección de las mejores propuestas que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas.	Porcentaje de acciones de selección de las mejores propuestas realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	2.5 Realizar 4 acciones de formalización de ganadores a través de la firma de contratos considerando requisitos técnicos y documentales.	Porcentaje de acciones de formalización de ganadores realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Obras de utilidad colectiva y servicios públicos de calidad	Clave del Programa presupuestario:	E3-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas.		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1 Realizar 4 obras de construcción y/o rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en diferentes calles de las localidades del Municipio.	Porcentaje de obras de concreto hidráulico en calles realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	3.2 Realizar 4 obras de rehabilitación de caminos y brechas en diferentes localidades del Municipio.	Porcentaje de obras de caminos y brechas realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	3.3 Realizar 4 obras de rehabilitación y acondicionamiento de edificios públicos en el Municipio.	Porcentaje de obras de edificios públicos realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	3.4 Realizar 4 seguimientos a la elaboración de estudios de impacto ambiental y proyectos ejecutivos de obras y servicios relacionados con las mismas.	Porcentaje de seguimiento de estudios de impacto ambiental y proyectos ejecutivos realizados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	3.5 Contratar 4 arrendamientos de maquinaria y equipo para el mantenimiento y conservación de caminos rurales y ejecución de obras programadas.	Porcentaje de arrendamientos de maquinaria y equipo contratados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1 Realizar 4 obras de construcción de muros firmes para beneficio de la población en diferentes localidades del Municipio.	Porcentaje de obras de construcción de muros firmes realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	4.2 Realizar 4 obras de construcción de techos firmes para beneficio de la población en diferentes localidades del Municipio.	Porcentaje de obras de construcción de techos firmes realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	4.3 Realizar 4 obras imprescindibles de infraestructura básica en las diferentes localidades del Municipio.	Porcentaje de obras imprescindibles de infraestructura básica realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	4.4 Gestionar 4 acciones de construcción, rehabilitación y/o ampliación de infraestructura en atención de personas en condiciones de pobreza y rezago social.	Porcentaje de acciones de ampliación de infraestructura focalizada gestionadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	4.5			

Ficha Técnica del Programa presupuestario

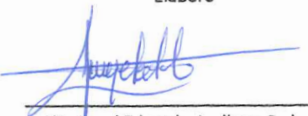
4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Obras de utilidad colectiva y servicios públicos de calidad	Clave del Programa presupuestario:	E3-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas.		

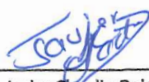
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1 Realizar 4 acciones de mantenimiento y rehabilitación de la red de distribución eléctrica, alumbrado público y pago de consumo de energía eléctrica.	Porcentaje de acciones de mantenimiento y rehabilitación de red de distribución eléctrica realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	5.2 Realizar 4 acciones de mantenimiento y rehabilitación de la red de drenaje y alcantarillado para el correcto tratamiento y disposición de aguas residuales.	Porcentaje de acciones de mantenimiento y rehabilitación de red de drenaje y alcantarillado realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	5.3 Gestionar 4 cloraciones de agua para disponer de agua potable para distribución a la población.	Porcentaje de gestiones de cloraciones de agua potable realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	5.4 Realizar 4 acciones de mejora para brindar los servicios de limpia, recolección de residuos y mantenimiento de mercados y panteones.	Porcentaje de acciones de mejora de los servicios de limpia y recolección realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	5.5 Realizar 4 acciones de mantenimiento y rehabilitación de parques e instalaciones deportivas, educativas y de recreación.	Porcentaje de acciones de mantenimiento y equipamiento de instalaciones deportivas, educativas y de recreación realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.

Elaboró



Lic. Angel Eduardo Arellano Cadena
Auxiliar de la Contraloría Municipal

Revisó



C. Javier Claudio Delgado Carrera
Contralor Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

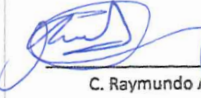
Revisó



C. Alen Adair Trujillo Hernández
Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 2027

Autorizó



C. Raymundo Atanacio Arciga
Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027